



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para elevar a Sub-Comisaría el actual Destacamento de Seguridad de la localidad de Conesa, Partido de San Nicolás de los Arroyos. Asimismo se sugiere que el oficial a cargo sea el sr. Claudio Sarco oriundo de la mencionada localidad, quien cuenta con la confianza y el apoyo del pueblo.



LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La Asamblea por la Seguridad de la localidad de Conesa, partido de San Nicolás de los Arroyos, viene manifestándose sobre las carencias operativas que tenemos a partir de los problemas de inseguridad surgidos en nuestro pueblo.

Conesa es una localidad de 3000 habitantes que se encuentran a 35km de la ciudad de San Nicolás, de la cual depende el destacamento policial, que tiene a cargo además la seguridad de la localidad de Erezcano distante a 10km con un área de influencia de 200km de caminos rurales.

En concreto lo que se reclama es el cambio de categoría del actual destacamento policial a sub-comisaría, designar que el encargado de la sub-comisaria sea el oficial Claudio Sarco oriundo de Conesa, quien cuenta con la confianza y el apoyo del pueblo

Por último piden dotar a la localidad de un móvil en forma permanente e intransferible en condiciones operativas acorde a nuestra realidad geográfica.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.